



# Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 3 de septiembre de 2025

Número 6868-B

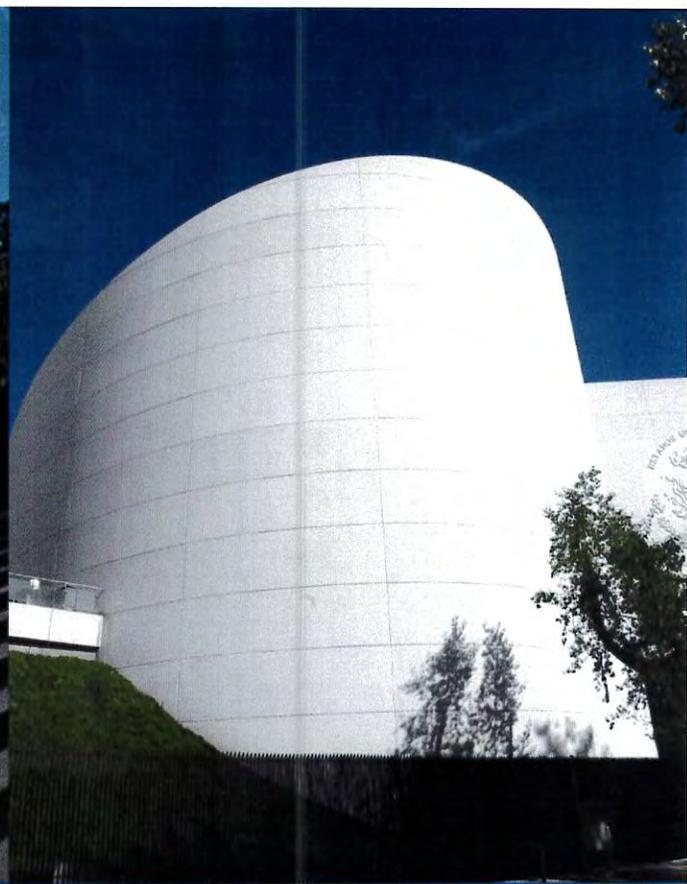
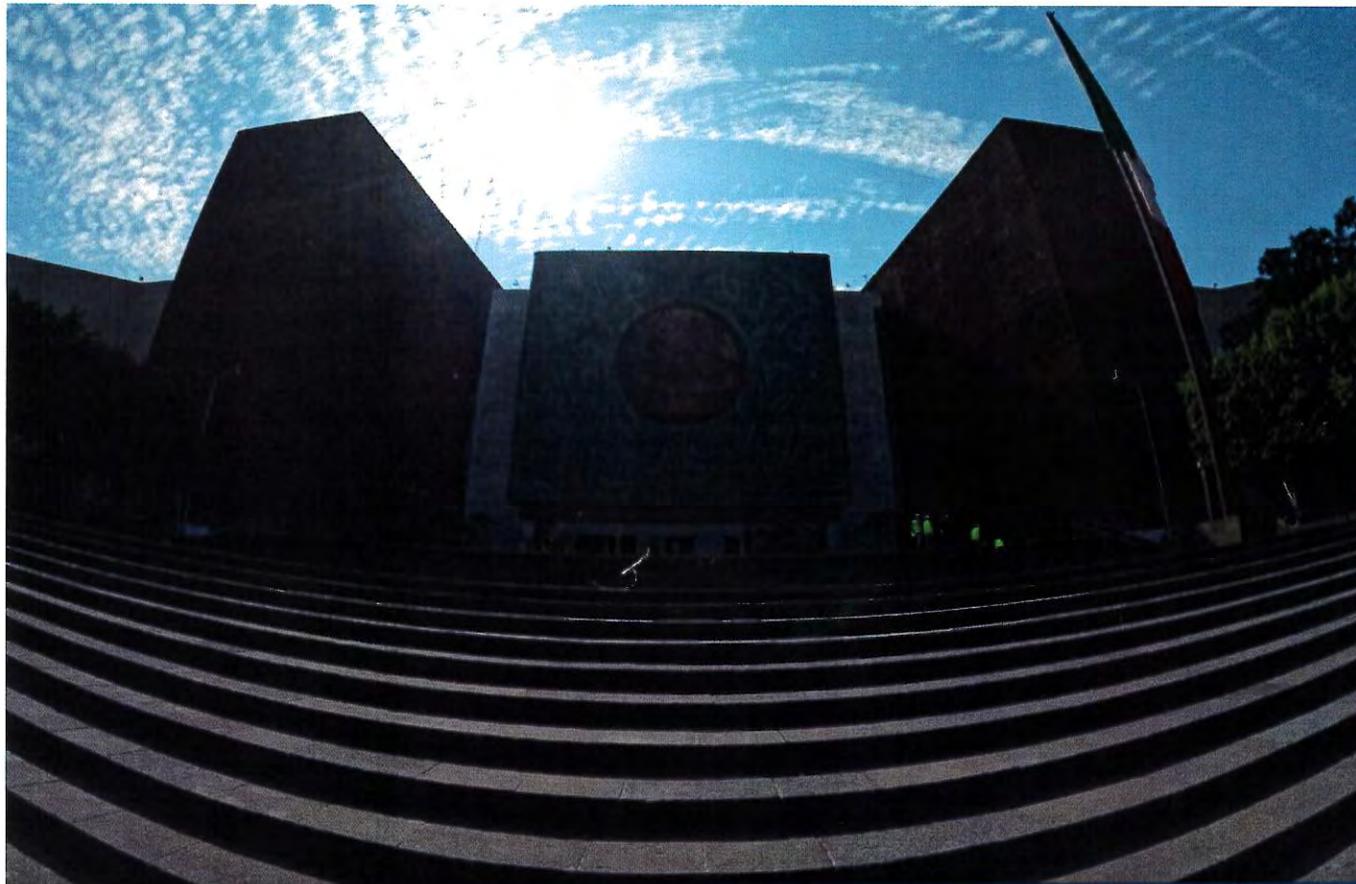
## CONTENIDO

### **Agendas legislativas**

Del Grupo Parlamentario del PAN, para el primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura

## Anexo B

**Miércoles 3 de septiembre**



# AGENDA LEGISLATIVA

Primer Periodo del Segundo Año  
LXVI Legislatura

# Cronograma

Agosto	Septiembre		Octubre		Noviembre	Diciembre
31 agosto Sesión preparatoria	1 septiembre Apertura del periodo	8 septiembre Entrega del Paquete Económico	20 octubre Límite aprobación LIF en Diputados	31 octubre Límite aprobación LIF en Senado	15 noviembre Límite aprobación PEF	15 diciembre Clausura del periodo
	Entrega Informe Ejecutivo		*Inició de foros y consultas de la Reforma Electoral			
	Protesta Poder Judicial		Octubre al 15 noviembre Análisis y aprobación del Paquete económico, PLIF y PPEF			
	1 al 30 septiembre Informe Ejecutivo, Glosa y Pregunta					
	2 septiembre al 15 diciembre Propuestas e Iniciativas del GPPAN					
	Septiembre y octubre Iniciativas prioritarias					

\*En febrero de 2026, el Ejecutivo pretende presentar propuesta de reforma electoral

\*En marzo de 2026 se renueva la titularidad de la ASF

# Pendientes Legislativos

## Minutas por recibir:

- Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada. **(Senado)**  
Amplía supuestos a los Ministerios Públicos federal y locales para que autoricen la localización geográfica de la persona en tiempo real sin control judicial, aunque no exista riesgo alguno contra la vida o integridad de una persona.
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. **(Senado)**  
Ajusta plazos procesales y aspectos de procedimiento en los juicios que se ventilan ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

## Dictámenes pendientes:

- Reforma constitucional en materia de extorsión. **(Diputados)**
- Reglamento de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. **(Diputados)**
- Antinomia en la regla para definir la presidencia de la SCJN (3er párrafo del art. 94 vs 6º párrafo del art. 97). **(Diputados)**

# Agenda GPPAN



Desarrollo Económico



Seguridad y Justicia



Desarrollo social



Democracia y combate  
a la corrupción



Medio Ambiente



Política Exterior



# Desarrollo Económico

## **Eliminación de ISR para el aguinaldo y a personas de bajos ingresos. (Diputados y Senado)**



Tasa cero para trabajadores formales con ingresos de hasta dos salarios mínimos al mes (\$16,728 pesos), lo que beneficiaría a cerca de 15 millones de trabajadores afiliados al IMSS.

## **Prohibición de cobranza delegada. (Diputados)**



Prohibir que salarios mínimos pagados a los trabajadores no sean objeto de compensación, descuento o reducción mediante un tercero en su carácter de empleador, así como establecer las sanciones que correspondan a cualquier persona o institución financiera que otorgue crédito bajo dicha denominación.

## **Reducción del IVA. (Diputados)**



Materiales escolares para apoyar a las familias con hijos en edad escolar.



Pañales para bebés, niños y adultos mayores.



# Desarrollo Económico

## **Deducciones (Diputados)**

-  Integramente el pago de colegiaturas.
-  Compra de medicamentos exclusivamente para tratamientos de enfermedades.
-  Alimentos para mascotas y servicios veterinarios.
-  Equipo básico y accesorios de accesibilidad y seguridad para adultos mayores y personas con discapacidad.

## **Fomento e impulso al Turismo. (Diputados y Senado)**

-  Reestablecer las operaciones del Fonatur y el retorno del Programa “Pueblos Mágicos”, anteriormente contaba con un fondo específico para su desarrollo turístico.

## **Tarifas eléctricas. (Diputados y Senado)**

-  Aplicar una tarifa mínima para los municipios que rebasen como promedio en verano los 28 grados centígrados.



# Desarrollo Económico



## **Protección a los usuarios de servicios financieros. (Diputados)**

Prohibir el cobro de comisiones por consulta de saldo, por mantener saldo promedio y protección contra el cobro de intereses moratorios.



## **Mejores condiciones para adquirir un vehículo. (Diputados)**

Implementar esquemas de autofinanciamiento de vehículos usados que permitirá a las personas adquirirlo sin hacer un desembolso inicial considerable y mediante pagos mensuales accesibles.



## **Protección a los derechos de propiedad intelectual. (Diputados y Senado)**

Mejorar el procedimiento de solicitud de registro de patentes de invención.

Establecer que las personas morales podrán ser penalmente responsables por los delitos de falsificación, uso indebido de secretos industriales y comercialización de productos con denominación de origen sin certificación correspondiente.



# Desarrollo Económico



## **Viviendas con paneles solares (Senado)**

Reformar la Ley de Transición Energética para implementar un programa nacional de apoyo a los usuarios domésticos de energía eléctrica, para adquirir e instalar paneles solares o celdas fotovoltaicas en sus vivienda.



## **Instituto Nacional para la Vigilancia y Evaluación de las Políticas Públicas (Diputados)**

Creación de un organismo constitucional autónomo encargado de evaluar y vigilar el cumplimiento de los objetivos de los programas, acciones y políticas públicas que se desprendan del Plan Nacional de Desarrollo.



## **Obsolescencia programada (Senado)**

Prohibir estrategias de fabricantes para reducir de manera deliberada la vida útil de productos electrónicos, afectando la economía familiar y generando altos volúmenes de residuos electrónicos.



# Seguridad y Justicia



## **Combate a la Extorsión. (Diputados y Senado)**

Ley General contra la extorsión que brinde protección a víctimas, coordine autoridades, garantice recursos públicos y ofrezca una respuesta integral frente a las omisiones y limitaciones de la estrategia del gobierno federal.



## **Contrarreforma Judicial. (Diputados y Senado)**

Contrarrestar el impacto negativo de la reforma del Ejecutivo en aspectos como el fortalecimiento de los poderes judiciales federal y locales, mejorar los mecanismos de acceso a la justicia, fortalecer la justicia constitucional, seguridad y justicia penal, derechos humanos, asistencia y cooperación internacional, transparencia y rendición de cuentas, y cultura de la paz, la legalidad e integridad.



## **Seguridad y Evaluación de Políticas Públicas (Senado)**

Crear una Unidad Técnica de Evaluación de Políticas de Seguridad Pública dentro del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



# Seguridad y Justicia



## Reforma penal y justicia abierta (Senado)

Mejoras al CNPP en plazos y recusación; imprescriptibilidad de delitos graves de corrupción; responsabilidad patrimonial efectiva; publicación de resoluciones judiciales con plazos máximos para resolver; impulso a la justicia digital y mayor accesibilidad al amparo.



## Trata de personas (Senado)

Aumento de penas creación de tribunales y fiscalías especializadas con enfoque centrado en la víctima; establecimiento de un Fondo Nacional de Reparación con bienes incautados; mecanismos de supervisión ciudadana; y fortalecimiento de la protección integral y refugios.



## Ciberseguridad y niñez (Senado)

Tipificación y retiro inmediato de *deepfakes* violentos o sexuales; verificación obligatoria de anunciantes y notificación a la autoridad en un plazo de 48 horas; sanciones a plataformas que no cooperen en casos de trata y delitos relacionados.



# Seguridad, Justicia y combate a la impunidad



## **Reforma integral al Ministerio Público y creación del Sistema Nacional de Combate a la Impunidad. (Diputados y Senado)**

Dotar de autonomía real y mecanismos de control al Ministerio Público.

Establecer estándares máximos de carga laboral y un Servicio Profesional de Carrera obligatorio.

Crear un Registro Nacional Público de Impunidad y un Sistema de Evaluación Ciudadana de las Fiscalías.

Garantizar atención a víctimas y reparación integral del daño.

Profesionalizar la procuración de justicia mediante una Escuela Nacional autónoma.



## **Seguridad en comunicaciones y localización geográfica. (Diputados y Senado)**

Establecer un control judicial estricto sobre la intervención de comunicaciones, la localización geográfica en tiempo real y el acceso a datos conservados, al tratarse de técnicas de investigación del delito altamente intrusivas que afectan derechos fundamentales.



## **Castigo a servidores públicos que colaboren con el crimen organizado. (Diputados y Senado)**

Sancionar como traidores a la patria a servidores públicos y personas que colaboren con el crimen organizado, estableciendo la pena máxima y la imprescriptibilidad de ese delito.



# Desarrollo social

## Presupuesto para grupos en vulnerabilidad. (Diputados)



Obligación del Ejecutivo Federal de asignar recursos suficientes, progresivos e irreductibles en programas presupuestarios orientados a la atención de niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y madres buscadoras.

## Garantizar el abasto de medicamentos: (Diputados)



- Facultades de autoridad sanitaria para garantizar abasto;
- Sistema de compensación de gastos médicos;
- Mecanismos de prevención de medicamentos prioritarios;
- Sistema de distribución de medicamentos;
- Disponibilidad permanente de medicamentos para riesgos a la vida.



## Abatir el abandono escolar. (Diputados)

Promover programas integrales y apoyos económicos para prevenir el abandono escolar. Modificación a la Ley General de Educación.



# Desarrollo social

## **Deporte y prevención de adicciones. (Diputados)**



Promover el fomento, promoción y desarrollo de la activación física, la cultura física y el deporte que favorezcan estilos de vida activa y saludable para prevenir, atender y combatir las adicciones en las personas.



## **Programas de captación de lluvia. (Diputados y Senado)**

Programas de captación, uso y aprovechamiento de agua de lluvia y que todos los órdenes de gobierno y poderes públicos instalen en sus inmuebles un sistema de captación de agua pluvial.



## **Bancos de aguas. (Diputados)**

Obligación de crear bancos de agua en la Ley de Aguas Nacionales para impulsar el manejo integral y sustentable del recurso; realizar operaciones reguladas de transmisiones de derechos de agua; y contar con información confiable, certera y oportuna sobre las ofertas y demandas de agua existentes en una región específica.



## **Salud que sí llega (Senado)**

Abasto efectivo con receta electrónica y expediente clínico; reembolso en caso de falta de medicamentos; atención gratuita contra el cáncer; fortalecimiento de la vacunación y del Fondo contra Gastos Catastróficos.



# Desarrollo social



## **Ley Kuri. (Diputados)**

Regular el uso de internet y redes sociales para menores de edad, así como fortalecer sanciones contra delitos digitales.



## **Arte, cultura y educación artística. (Diputados)**

Fomentar el arte, la cultura y la educación artística a nivel de desarrollo de talento y apreciación; y para fortalecer a las instituciones responsables de la conservación, promoción, protección y desarrollo del Patrimonio Cultural.

# Democracia y combate a la corrupción

## Reforma electoral: (Diputados y Senado)

- Consolidar al INE como órgano autónomo;
- Establecer que la representación en el Congreso sea directamente proporcional a la cantidad de votos obtenidos en las urnas y evitar la sobrerrepresentación;
- Establecer la nulidad de elecciones por intervención del crimen organizado en procesos electorales;
- Segunda vuelta para la elección del Presidente de la República, gobernadores y alcaldes;
- Voto electrónico;
- Transparentar el financiamiento público y sancionar con nulidad elecciones vinculadas a recursos ilícitos;
- Reelección de legisladores y alcaldes;
- Regular gobiernos de coalición con reglas claras de rendición de cuentas.

## Reformas contra la corrupción. (Diputados)

Ampliar la rendición de cuentas de los altos funcionarios y evitar conflictos de interés relacionados con familiares mediante la regulación de la declaración de intereses con datos patrimoniales de familiares, y precisar la definición de conflictos de interés a efecto de fortalecer su regulación y para prevenir faltas administrativas graves.



# Medio Ambiente



## **Protección Forestal. (Diputados)**

Delimitar funciones, atribuciones y responsables en materia de prevención, atención y sanción en incendios forestales. definir claramente las competencias y responsabilidades de cada nivel de gobierno (federal, estatal, municipal) y de los actores involucrados, como propietarios de terrenos, prestadores de servicios técnicos forestales y la sociedad civil.

Asignar recursos para atender los incendios forestales.

Procurar la conservación del arbolado urbano y rural mediante la implementación de reubicaciones técnicas cuando sean viables, cubriendo todos los costos por parte del promovente, y garantizando transparencia y cumplimiento en todos los proyectos sujetos a evaluación ambiental federal.



## **Economía circular. (Diputados y Senado)**

Establecer un marco normativo que fomente la transición hacia un modelo económico circular, promoviendo el uso eficiente de los recursos, la reducción de residuos, aplicación de nuevas tecnologías y la generación de empleo verde.



# Medio Ambiente



## **Manejo de Residuos (Diputados)**

Establecer mecanismos de colaboración regional y no solo municipal, para el adecuado manejo de residuos.



## **Reparación de electrodomésticos y electrónicos (Diputados)**

Con el propósito de mitigar la contaminación ambiental, obligar a fabricantes de electrodomésticos y electrónicos a garantizar el adecuado funcionamiento por dos años y las refacciones para la reparación por 10 años, a fin de reducir la cantidad de residuos que terminan en vertederos o incineradoras.



# Política Exterior



## **T-MEC y agenda comercial 2026 (Senado)**

Revisión técnica previa al proceso de actualización; impulso de la diplomacia parlamentaria; y nueva Ley Aduanera orientada a facilitar el comercio y combatir ilícitos.



## **Servicio Exterior profesional (Senado)**

Despolitizar nombramientos; fortalecer consulados y presupuesto; carrera profesional.



## **Protección consular proactiva (Senado)**

Intervención cuando haya mexicanos detenidos o en riesgo; plan de acción exigible a la SRE.



## **Niñez y mujeres migrantes (Senado)**

Prohibir detención de menores; protocolo nacional; fondo para protección y reunificación familiar; capacitación obligatoria.

# Temas de interés del Ejecutivo

## **Justicia**

- Ley de Amparo. Armonizar la Ley con la Reforma del Poder Judicial de la Federación.
- Ley Aduanera. Combate al contrabando y el fraude fiscal.
- Reforma a la Ley de Extradición Internacional.
- Ley secundaria en materia de extorsión.

## **Economía**

- Mayor inversión para la investigación científica y tecnológica.
- Nombramiento del Pleno de la Comisión Nacional Antimonopolios.
- Reforma a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

## **Salud**

- Ley General de Salud (vapeadores).
- Reforma a la Ley General de Salud (en diversas materias).
- Reforma en materia de Cáncer.

# Temas de interés del Ejecutivo

## **Política interior**

- Reforma electoral (constitucional y legal).

## **Trabajo**

- Reducción de la jornada laboral.
- Sentencias y convenios.
- Apoyo e inclusión de jóvenes al trabajo (extinción del Instituto Mexicano de la Juventud).
- Reformas en materia de transparencia para regular las nuevas atribuciones en calidad de la autoridad garante.

## **Marina**

- Nueva Ley Orgánica de la Armada de México.
- Nueva Ley de Ascensos de la Armada de México.
- Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en materia de atribuciones de la Secretaría de Marina.

# Temas de interés del Ejecutivo

## **Medio Ambiente**

- Ley de Economía Circular.
- Ley General en materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales.
- Reformas a la Ley General de Vida Silvestre y a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente.
- Reforma en materia de actualización en Cambio Climático.

## **Cultura**

- Nueva Ley Federal de Cinematografía y el Audiovisual.

## **Mujeres**

- Reformas secundarias en materia de Igualdad sustantiva.

# Temas de interés del Ejecutivo

## **Transformación digital**

- Nombramientos de la Comisión Reguladora de Telecomunicación.
- Reforma secundaria en materia de Gobernanza Digital.
- Nueva Ley de Ciberseguridad.
- Nueva Ley de Inteligencia Artificial.

## **Pueblos Indígenas**

- Derechos de los pueblos y comunidades reconocidos constitucionalmente.

## **Protección de niñas, niños y adolescentes**

- Reforma en materia de matrimonio infantil.
- Reforma en materia de prohibición del castigo corporal infantil.
- Nueva ley en materia de adopciones.
- Nueva ley en materia de centros de atención Social.
- Reforma en materia de edad de consentimiento de niñas, niños y adolescentes.



***DIPUTADAS Y  
DIPUTADOS  
FEDERALES***



**LXVI  
LEGISLATURA**  

---

**GRUPO PARLAMENTARIO  
SENADO DE LA REPÚBLICA**



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>